

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM,
REALIZADA EL JUEVES 04 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, jueves 04 de Abril de 2013, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 09H30 en las oficinas de Av. Shyris No.37-313 y El Telégrafo, Edf. Rubio 5to. Piso, con la presencia de los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	ACTUANDO
8263394	BEDOYA GIRALDO CESAR	3.615.111	PERSONALMENTE
1700144296	DAVILA ANDRADE CARLOS HUMBERTO	17.031	PERSONALMENTE
70512941	FRANCO RAMOS JORGE FRANCO	1	PERSONALMENTE
42896577	FRANCO RAMOS MONICA	2	PERSONALMENTE

La Presidenta solicita al Secretario constatar el quórum de instalación. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 3.632.145 acciones de US\$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representa el 93.1320% del capital suscrito y pagado. Al existir el quórum reglamentario la Presidenta da inicio a la Junta.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria publicada en el Diario La Hora, edición del 26 de Marzo de 2013, cuyo texto se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LICORES DE AMERICA S.A.
LICORAM**

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto, convocamos a los Señores Accionistas de la EMPRESA LICORES DE AMÉRICA S.A. LICORAM, a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 4 de abril del 2013 a las 09h30 en las oficinas ubicadas en la Av. Los Shyris N37-313 y El Telégrafo, edificio Rubio 5to piso, en la ciudad de Quito, para tratar y resolver si fuere aplicable sobre los siguientes puntos:

1. Informes de Administradores, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2012.
2. Estados Financieros al 31 diciembre del 2012.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de utilidades ejercicio 2012.
5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
6. Elección de miembros principales y suplentes del Directorio.
7. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el año 2013 y fijar su remuneración

Se convoca especialmente al Ing Ricardo Cisneros, Comisario Principal y a BCG Bussiness Consulting Group de Ecuador Cía. Ltda. Auditora Externa de la compañía.

Quito, 21 de marzo del 2013

Mónica Franco
PRESIDENTE

Nelson Mauricio Ruíz Ramírez
GERENTE GENERAL

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que no pueden asistir que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Décimo Tercero del Estatuto, la delegación será mediante comunicación escrita dirigida al Gerente General.

Los representantes legales de la compañía deberán portar su respectivo nombramiento inscrito en el Registro Mercantil.

Todos los accionistas presentes aprueban el orden del día.

PUNTO 1. Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del informe de la Administración, el Sr. Roberto Arpi representante de BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. da a conocer su informe como Auditor Externo, todos correspondientes al ejercicio económico 2012 y posteriormente el Sr. Arpi por petición por escrito del Sr. Ricardo Cisneros Comisario de la empresa, procede a leer el informe de comisario del año 2012

PUNTO 2. Con respecto al segundo punto, la Dra. Susana Chandi, Contadora de la Compañía, da lectura del los Estados Financieros y las Notas de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

PUNTO 3. Después de intercambiar opiniones, los Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

PUNTO 4. Con respecto al cuarto punto, los Accionistas resuelven por unanimidad no acoger la recomendación realizada por la Administración en el sentido que las utilidades se repartan en su totalidad entre los Accionistas, en contraposición de ello se propone y aprueba por unanimidad que las **utilidades generadas en el año 2012 se coloquen como RESERVA PARA APORTES DE FUTURAS CAPITALIZACIONES** dentro del patrimonio.

PUNTO 5. Con respecto al quinto punto, el Presidente comunica que dado que las utilidades serán colocadas como reserva dentro del patrimonio, como se aprobó en el punto anterior, no procede el aumento de capital y no es necesario realizar una reforma de estatutos.

PUNTO 6. Con respecto al sexto punto, se propone como miembros principales del directorio a: César Bedoya, Mónica Franco Ramos y Jorge Humberto Franco Ramos. Como miembros suplentes del directorio a: Elena María Franco, Ángela María Franco y Natalia Echavarría. Los accionistas por unanimidad aprueban que el directorio de la compañía quede integrado tal cual la propuesta presentada en este numeral.

PUNTO 7. Con respecto al séptimo punto todos los accionistas presentes, reeligen al auditor y comisario, además delegan a la administración para que fije la remuneración de los mismos.

Al haberse agotado los puntos del orden del día la Presidenta da por terminada la junta siendo las 10:20 horas. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente, el Secretario.

Dra. Mónica Franco Ramos
Presidenta

Ing. Nelson Mauricio Ruiz
Gerente General
Secretario